

## Introducción

El presente documento es un breve manual de uso del aplicativo web para la presentación de solicitudes relativas a los Certificados de Eficiencia Energética de Edificios.

*Según Resolución de 14/12/15 de los Ministerios de Industria y Fomento, DESDE EL 14 DE ENERO DEBEN USARSE LAS NUEVAS VERSIONES DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS para certificación energética de edificios, que ya están operativas en su página web. En la Comunidad de Madrid desde el 14 de febrero no se admitirán certificados elaborados con los programas antiguos.*

*Para facilitar el tratamiento estadístico de los datos incluidos en los certificados, los nuevos programas generan un archivo digital en formato XML, que contiene todos los datos del certificado y que deberá aportarse en el momento del registro.*

## Acceso

Para la utilización de la aplicación es necesario acceder con un certificado electrónico de los reconocidos por la Comunidad de Madrid.

A la aplicación se accede a través de la URL: [https://gestiona.madrid.org/reee\\_presenta](https://gestiona.madrid.org/reee_presenta)

The screenshot shows the web application interface. At the top, there is a header with the logo of the Comunidad de Madrid, the text 'Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios', and 'D.G. de Industria, Energía y Minas | Consejería de Economía, Empleo y Hacienda'. On the right, there is a user identification box showing '00000001R', '15 de febrero de 2016', and 'Últ. Acc.: 15 febrero 2016 10:07'. Below the header, there is a red warning message: 'Según Resolución de 14/12/15 de los Ministerios de Industria y Fomento, DESDE EL 14 DE ENERO DEBEN USARSE LAS NUEVAS VERSIONES DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS para certificación energética de edificios, que ya están operativas en su página web (ver Nota Informativa). En la Comunidad de Madrid desde el 14 de febrero no se admitirán certificados elaborados con los programas antiguos.' Below this, the user is identified as 'PEREZ GONZALEZ ALBERTO' with DNI '00000001R'. The main content area is titled 'Tipo de Certificado de Eficiencia Energética' and contains three radio button options: 'Alta de Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Existente', 'Alta de Certificado de Eficiencia Energética de Proyecto', and 'Alta de Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Terminado'. Below this is a section titled 'Informe de Evaluación Energética del Edificio' with a sub-step 'Paso 2: Seleccione el fichero XML que contiene el informe de evaluación energética del edificio pulsando sobre el botón "Examinar...". (Opcional para "Alta de Certificado de Eficiencia Energética de Proyecto)'. There is a button labeled 'Examinar...' with a plus sign. At the bottom, there is a 'Nueva Solicitud' button and a small privacy notice.

En esta ventana se seleccionará el tipo de solicitud que se quiere presentar en el sistema y se aportará el informe de Evaluación Energética del Edificio en formato XML. Tras ello, el usuario debe pulsar el botón **Nueva solicitud** que se encuentra en la parte inferior.

No será obligatorio aportar el informe de Evaluación Energética del Edificio en formato XML para solicitudes de Certificado de Eficiencia Energética de Proyecto.

## Grabar una solicitud y presentarla posteriormente

Si el usuario ha grabado algún dato de la solicitud, el sistema dispone de la opción **Salir del Sistema** (que le permitirá tramitar su solicitud posteriormente) o **Continuar**.

Cuando el usuario acceda nuevamente al sistema tendrá la opción de **Recuperar Solicitud** pendiente de presentación.

Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios  
D.G. de Industria, Energía y Minas | Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

00000001R 15 de febrero de 2016  
Últ. Acc.: 15 febrero 2016 10:07  
[Aviso de Seguridad](#)

**Según Resolución de 14/12/15 de los Ministerios de Industria y Fomento, DESDE EL 14 DE ENERO DEBEN USARSE LAS NUEVAS VERSIONES DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS para certificación energética de edificios, que ya están operativas en su página web (ver Nota Informativa). En la Comunidad de Madrid desde el 14 de febrero no se admitirán certificados elaborados con los programas antiguos.**

Se ha identificado como PEREZ GONZALEZ ALBERTO , con DNI 00000001R

Actualmente hay una solicitud suya de Registro de Certificado de Eficiencia Energética en proceso de grabación.

Pulse la opción "Recuperar Solicitud", si desea continuar editando dicha solicitud y presentarla en Registro de la Comunidad de Madrid.

Pulse la opción "Nueva Solicitud", para comenzar con una nueva solicitud. Tenga en cuenta que si empieza a trabajar con una solicitud se dará por anulada la petición anterior.

[Informe de Evaluación Energética del Edificio](#)

Fichero XML: ejemplo1.xml - (Ver Informe)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero CEEDF, cuya finalidad es el control y seguimiento de la certificación de Eficiencia Energética de edificios. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Recuperar Solicitud Nueva Solicitud

Al pulsar esta opción, se mostrarán en pantalla los datos guardados para continuar con la presentación.

El sistema no permite gestionar varias solicitudes simultáneamente, por lo que al pulsar la opción **Nueva Solicitud** se descartarán los datos guardados con anterioridad.

## Rellenar una solicitud

En función del tipo de solicitud seleccionada, se mostrará un formulario en el cual el ciudadano podrá rellenar los datos de dicha solicitud. Este formulario tendrá una serie de pestañas con los distintos datos a rellenar.

Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios  
D.G. de Industria, Energía y Minas | Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

00000001R 15 de febrero de 2016  
Últ. Acc.: 15 febrero 2016 10:07  
[Aviso de Seguridad](#)

Alta de Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Existente

Datos Presentación Medio Notificación Datos Certificado Validaciones

Datos de la persona promotora o propietaria

NIF/AIE  Cargar Datos

Primer Apellido  Segundo Apellido

Nombre  Razón Social

Fax  Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Correo Electrónico

Dirección

Datos de ella representante

NIF/AIE  Cargar Datos

Primer Apellido  Segundo Apellido

Nombre  Razón Social

Fax  Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Correo Electrónico

Dirección

Salir  Borrar  Guardar  Guardar y Enviar

En este formulario el ciudadano, además de rellenar los datos, puede realizar las siguientes acciones:

- **Guardar.** Con esta opción se almacenan en el sistema los datos de forma temporal, a falta de la presentación formal en el Registro.
- **Guardar y enviar.** Con esta opción se almacenan los datos en el sistema, dando comienzo al proceso de presentación de datos en el Registro.
- **Borrar.** Con esta opción se descartan los datos de la solicitud con la que se está trabajando actualmente, dirigiendo al usuario nuevamente a la pantalla inicial para poder elegir el tipo de solicitud a presentar.

## Presentación en Registro

Para finalizar el proceso de presentación de la solicitud, es necesario firmarla y presentarla en el Registro de la Comunidad de Madrid. Como se ha explicado anteriormente, este proceso de presentación comienza cuando el usuario pulsa el botón **Guardar y Enviar**.

## Validación de datos

En primer lugar se valida que la información introducida es correcta y, si hubiese algún error, se mostrarían en la pestaña **Validaciones** los errores que se deben subsanar antes de poder realizar la presentación en Registro.

## Presentación del Certificado

**Instrucciones para la Presentación Telemática del Certificado de Eficiencia Energética de Edificios**

- Paso 1: Firma de la solicitud.
- Paso 2: Consulta de la firma de la solicitud.
- Paso 3: Adjunte los documentos requeridos para la presentación de la solicitud.
- Paso 4: Descarga del justificante de presentación.

**Paso 1: Firma de la solicitud**

Pulse sobre el botón 'Firma Solicitud'. A continuación, se mostrará una ventana emergente donde debe seguir las instrucciones indicadas para realizar la firma del documento.

Cancelar ▶ Firmar solicitud ▶

Al pulsar en el botón **Firmar Solicitud**, se le preguntará al ciudadano que confirme el certificado electrónico con el que desea firmar dicha solicitud, que debe coincidir con el NIF del propietario o del representante.

El ciudadano podrá consultar la solicitud en formato PDF antes de enviarla a Registro para poder verificar que los datos son correctos. Si se detectase algún problema, se podría pulsar el botón **Cancelar** para volver a editar los datos de la solicitud.

**Instrucciones para la Presentación Telemática del Certificado de Eficiencia Energética de Edificios**

- Paso 1: Firma de la solicitud.
- Paso 2: Consulta de la firma de la solicitud.
- Paso 3: Adjunte los documentos requeridos para la presentación de la solicitud.
- Paso 4: Descarga del justificante de presentación.

**Paso 3: Adjunte los documentos requeridos para la presentación de la solicitud.**

Debe adjuntar un fichero PDF con el certificado debidamente firmado

+ Examinar...

Cancelar ▶

A continuación se solicitará al ciudadano que adjunte los documentos requeridos para la solicitud que está presentado. En todas las solicitudes es necesario adjuntar el fichero PDF con el certificado de eficiencia energética de edificios debidamente firmado por el técnico competente.


Adicionalmente, en los certificados de edificio terminado, es necesario adjuntar el justificante de pago de tasa escaneado.

**Instrucciones para la Presentación Telemática del Certificado de Eficiencia Energética de Edificios**

- ✓ Paso 1: Firma de la solicitud.
- ✓ Paso 2: Consulta de la firma de la solicitud.
- ✓ Paso 3: Adjunte los documentos requeridos para la presentación de la solicitud.
- ▶ Paso 4: Descarga del justificante de presentación.

**Paso 3: Adjunte los documentos requeridos para la presentación de la solicitud.**

Ha anexado correctamente los ficheros

- PDF Certificado: Si desea ver el documento pulse aquí: 

Si está conforme con la solicitud pulse "Continuar". Si desea corregir algún dato de la solicitud pulse "Cancelar".

Cancelar | Continuar

Si el ciudadano selecciona la opción **Continuar** se realizará la presentación en Registro de la solicitud y los documentos asociados.

## Descarga del justificante

Una vez finalizada la presentación en Registro, se muestra una ventana informando al ciudadano de los datos de dicha presentación, y permitiendo la descarga del justificante de presentación en Registro.


**Instrucciones para la Presentación Telemática del Certificado de Eficiencia Energética de Edificios**

- ✓ Paso 1: Firma de la solicitud.
- ✓ Paso 2: Consulta de la firma de la solicitud.
- ✓ Paso 3: Adjunte los documentos requeridos para la presentación de la solicitud.
- ▶ Paso 4: Descarga del justificante de presentación.


**Paso 4: Descarga del justificante de presentación.**

Ha presentado una solicitud en el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid, con los siguientes datos:

Número de Registro: 05/000148.9/16  
Hora de presentación: 15/02/2016 11:26:48

Si lo desea puede descargarse el justificante de la presentación pulsando en el siguiente botón. Descargar Justificante 

Deberá introducir el número de registro indicado en la Web [http://www.madrid.org/freee\\_consulta](http://www.madrid.org/freee_consulta) para la descarga de la etiqueta correspondiente.

Salir 

## Bloqueo de acceso

Mientras un ciudadano está presentando en Registro una solicitud, no se permite que se acceda al sistema desde otro equipo o navegador con el mismo certificado digital. Por tanto, si durante el proceso de presentación el ciudadano intentase acceder al sistema, se muestra un aviso y el ciudadano debe esperar a la finalización del proceso.